



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 41 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024), se encuentra publicado en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 13 de enero de 2025.



**NATALIA AVILES HERRERA**

Directora de Adquisiciones e Importaciones

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

DIVISION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES, Dirección: km. 5 Carretera Sur

Teléfonos: 2253-8000, Ext. 3131